

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO

PRINCIPALMENTE DEDICADO A LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN LEER PERIÓDICOS DIARIOS.

El que no sabe
es como el que no vé.

Se publica los sábados.

Una peseta cada cuatro meses en toda España.

La ignorancia es la madre
de todos los esclavos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Santa Isabel, 25, principal,—adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio.—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, num. 7.
La mano del número corriente, 70 céntimos.
El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mutuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del administrador de EL AMIGO.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

La Redaccion y Administracion del AMIGO se trasladan á la calle de Santa Isabel, número 25, piso principal; en donde quedarán instaladas desde el dia 20 del corriente.

ESTRECHO DE GIBRALTAR.

Con el expresivo titulo de las *Llaves del Estrecho*, viene publicando el periódico *El Globo* una serie de meditados artículos, dedicados á resolver el problema de rebajar, y aun de hacer nulo, el valor especialísimo de la plaza de guerra de Gibraltar; disminuyendo así los males que se nos siguen de su actual supremacia, y facilitando su retrocesion á nosotros por la Inglaterra; que se apoderó de ella, segun todo el mundo sabe, cuando vino en ayuda del mejor derecho de Felipe V, en tiempo de la célebre guerra de sucesion. Propone el articulista del *Globo*, en su calidad de hombre experto, los medios de aprovechar en nuestro pró, con ayuda de la poderosa artillería moderna, así la bahía de Algeciras como la plaza de Ceuta y demás puntos que constituyen nuestros naturales y soberanos medios de dominacion sobre el Estrecho. Y tales son las dotes de competencia y madurez que manifiesta el autor de este trabajo, que por lo menos convence de que está léjos de ser un imposible la realizacion de tan patrióticos deseos, y de que merecen éstos se fije en ellos la pública atencion. Contribuir á la difusion de todo lo ventajoso, es el constante objeto de nuestro periódico; y así hoy queremos dar á conocer á nuestros lectores este asunto, presentándoles el plano de Ceuta y su campo, publicados por *El Globo*, para hacerles ver cuáles sean los principales rasgos que, en esta parte, constituyen el sistema militar de que se trata, y puedan deducir de aquí la importancia del conjunto de tan grandioso plan; cuya total extension traspasa, como es natural, los estrechos límites de EL AMIGO. Fuerza, pues, será que el curioso lector que quiera tener conocimiento de los pormenores de este colosal proyecto, se dirija á los ocho largos

artículos que le lleva dedicados ya nuestro colega, y á los demás que todavía le promete consagrar.

En lo que á Ceuta se refiere, opina el articulista que, al primer amago de guerra, debe España apoderarse de Sierra-Bullones y cerrar militarmente sus pasos; pues dicha sierra es el primer baluarte de Ceuta. Opina que es necesaria la construccion de un puerto militar, para abrigo de nuestra escuadra. La serie de baterías, fuertes avanzados y campo atrincherado, capaces de oponerse á todo desembarco, debe estudiarse y resolverse, sobre el terreno, por una comision mixta de oficiales de artillería é ingenieros. El Monte Hacho, que es á Ceuta lo que el Peñón á Gibraltar, debe fortificarse y artillarse de la más poderosa manera; para que pueda ejercer sus funciones de llave de la ciudad y de su campo, y hacer, en todo caso, estériles los más sangrientos y costosos sacrificios realizados para desembarcar y apoderarse del campo de la plaza, aislada del resto del continente, y convertida en isla, por el gran foso del istmo ó garganta de la misma. Trocado en invulnerable el Hacho, no sólo defenderá á Ceuta, á la escuadra nacional y costas próximas, sino que podrá ofender gravemente y mantener en respeto, por aquella parte, á la nacion de más poderío militar; que es de lo que se trata. Ceuta, por lo tanto, debe ser mirada por España como mucho más que un presidio.

CONVERSACIONES AL VUELO.

En una estacion.

Una voz.—¡Señores viajeros, al tren!!

Otra (en son de burla).—¡Y los gallegos, también!!

Un viajero.—¿Has oido?

Otro.—¿Esos gritos?

El primero.—Sí, la mofa que ese mozalbete acaba de hacer de todas las personas nacidas en Galicia, ó, por lo menos, de los gallegos infelices que se desparaman todos los veranos por el resto de España, para hacer el rudo servicio de la siega; nunca bastante pagado ni agradecido.

El segundo.—No hay que dar importancia al grito de un muchacho.

El primero.—Al contrario. Ese grito tiene la importancia mayor que puede imaginarse; porque no significa la ocurrencia, más ó menos censurable, de una sola persona mal educada, sino que es la voz de una malignidad pública, que se denigra á sí misma denigrando á trabajadores honrados.

El segundo.—Yo no lo veo así. Eres demasiado exagerado.

El primero.—Por desgracia, es harto cierto que la palabra *gallego* está incluida entre las que sirven para insultar en nuestra lengua.

El segundo.—Pero es la gente de poco más ó menos.

El primero.—Siempre hermana de la otra de mucho menos ó más. ¿Y sabes dónde está la principal academia de esa mala enseñanza de nuestro pueblo?

El segundo.—No sé adónde te parecerá que está.

El primero.—Pues en las plazas de toros.

Demasiado poco.

Un transeunte.—A mí, una de las cosas que más me chocan, es la cantidad de arrobas de agua que caerán de las nubes en un día de lluvia temporal, sobre leguas y más leguas de tierra. ¡Pequeña regadera! Y yo digo: «Señor, ¿cómo se sostiene tanto peso en el aire?»

Otro (que vá con él.)—Todo, en el universo, es providencial y asombrosísimo; revelando un concierto que, por lo mismo de no ser obra humana, merece ser meditado por los hombres; y tanto más, cuanto que ellos forman involuntaria parte de él. En eso mismo de la lluvia, tienes gran prueba de la extraña sabiduría ó plan que preside á todas las cosas de la Naturaleza. El agua puede pasar fácilmente del estado líquido al de vapor, á poco calor que actúe sobre ella; en cuyo estado vaporoso pesa ya ménos que el aire y sube á lo alto de la atmósfera; de igual modo que el corcho flota, por su ligereza, sobre el agua. Como en las regiones superiores de la atmósfera hace bastante frío, los vapores acuosos no tardan en condensarse allí y formar nubes, cuya acumulacion y baja temperatura influye lo necesario para que el vapor que las constituye recobre su anterior forma líquida y caiga en lluvia; si es que el frío no es tanto que le haga adquirir el estado sólido y caer en nieve. Ahora bien, si no se evaporase tan fácilmente el agua, ni pesara el vapor ménos que el aire, ni se enfriara en las alturas, mal podría llover, ni haber cosechas, ni rios, ni vida en este mundo. No necesito decirte más, para que comprendas las consecuencias que traen y el valor que tienen las leyes del universo, así éstas como todas.

El primero.—Pues el granizo no es nieve. ¿Usted sabe lo que es?

El segundo.—Es el agua solidificada por la electricidad, descargada de las nubes en tiempo tempestuoso.

El primero.—Los más de los hombres no sabemos una palabra, y vivimos como los animalitos, fuera del alma.

El segundo.—De la cual se aprovechan muchos demasiado poco.

REVISTA DE LOS PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

Se espera que las Córtes se abrirán nuevamente para mediados del próximo mes de Marzo; presentándose en seguida una proposicion de confianza al Gabinete. Despues continuará la discusion de los proyectos de ley pendientes, y el ministro de la Gobernacion presentará una muy numerosa coleccion de ellos; acentuándose el sentido reformista de la politica del Gobierno.

Los reyes de España saldrán pasado mañana lunes de carnaval para Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) acompañados del ministro de Estado; siendo probable que se verifique una cacería en el soto de Oñane (Huelva). Luégo se dirigirán los reyes á Cádiz y Sevilla. La expedicion durará unos diez dias.

Los gremios de comerciantes é industriales de España, dirigidos por el sindicato de Madrid, siguen resistiendo la aceptacion del reglamento y las tarifas dictados por el ministro de Hacienda, para la cobranza de la contribucion de subsidio. Los motivos de esta resistencia han sido expuestos por el sindicato en documentos impresos que han circulado profusamente. En una gran reunion de síndicos habida en los salones de Capellanes, en la noche del 13 del actual, quedó aprobada la proposicion, aceptada por la Junta directiva del sindicato, de que no se pague la contribucion mientras no se reforme el reglamento para realizar las nuevas tarifas; y que, en último extremo, se den de baja y cierren sus establecimientos los contribuyentes. En este lamentable conflicto entre la Administración pública y los particulares, hay una circunstancia que nos place sobremanera; cual es, el espíritu de legalidad que anima á todos. En virtud de él, esperamos la mejor solucion de este asunto.

En la minera ciudad de Linares (Jaen) ha ocurrido un terrible siniestro, con motivo de un incendio que hizo volar un depósito de dinamita que tenia un comerciante de éste y otros artículos. A la explosion, quedaron reducidas á escombros la casa incendiada y las dos de al lado, resultando muy maltratadas las de enfrente; é incendiada una de ellas. Gracias á la enérgica iniciativa de un antiguo oficial de artillería, don Juan Roa, que acudió al principiar el fuego y mandó desalojar las casas inmediatas á él, tan pronto como supo que en la incendiada habia almacen de dinamita, no hay que lamentar sino dos personas muertas en el acto y otra posteriormente, y trece heridos más ó menos graves. De otro modo, la catástrofe hubiera sido mucho más espantosa.

Ha sido abierto el Parlamento inglés, y el discurso de la corona brilla con la auréola de la paz, en que felizmente se halla hoy Inglaterra. El Gobierno ac-

tual se propone aumentar las franquicias é independencia de los municipios; y seguir en Irlanda una conducta benigna y apaciguadora de los espíritus; muchos de ellos encendidos en llamaradas separatistas.

El día 13 del corriente sufrió el papel del Estado español una baja de grandísima importancia en la Bolsa de Madrid. Comenzó la cotización del consolidado á 29-15 y acabó á 27-20; reponiéndose algo en el Bolsin, y quedando á 27-60 al concluir la tarde. Varias causas pueden haber contribuido á este brusco é inesperado descenso; pero creemos que la mayor ha de ser la abundancia enorme de papel sobre la Bolsa de Madrid, en atención á los buenos precios que sostenían en ella todos los valores, contrariamente á lo ocurrido en las bolsas extranjeras y nacionales que han sufrido la reciente y grande crisis, de la cual tenemos por eco y resultante el suceso de que damos cuenta; pasajero, por esta razón, á nuestros ojos; si bien no tan rápidamente como sería de desear,

El Sr. Zarroff, súbdito ruso, autor de una proclama subversiva en favor de los nihilistas, ha sido expulsado del territorio francés. Mr. de Freycinet desea modificar la ley de 1849, relativa á la expulsión de los extranjeros; dando más garantías al Gobierno para tomar medidas escepcionales contra aquellos que hayan sido condenados judicialmente en sus respectivos países.

—El Senado discutirá inmediatamente la ley sobre la enseñanza gratuita y obligatoria. También se ocupa este alto cuerpo de una proposición referente á los obreros inutilizados en el trabajo; según la cual, podrán obtener éstos pensiones anuales de 370 á 700 francos (pesetas), y en caso de muerte recibirán las familias una suma hasta de 2.000 francos.

Continúan las prisiones en Dublin (Irlanda) á causa de la cuestión agraria; habiéndose hecho el día 10 del corriente 37 de ellas en la Isla. El Gobierno ha resuelto aplicar la ley con todo el rigor que cabe en su política conciliadora.

—En la Cámara de los Comunes (Congreso de Diputados de Inglaterra) gran número de representantes se oponen á que se limite el tiempo de duración de los discursos en la Cámara.

—Elegido diputado otra vez Sir Brandlaugh, vuelve á suscitarse la cuestión del juramento; proponiéndose varios individuos de la Cámara interpelar al Gobierno, para que esponga su opinión sobre el particular.

Se desmiente afortunadamente, por noticias posteriores, un telegrama del *Daily-News*, en que se decía haber sido asesinado por los insurrectos de la Herzegovina, el corresponsal del *Times*.

—Las tropas austriacas han obtenido una brillante victoria sobre dichos insurrectos; los cuales fueron completamente derrotados, perdiendo más de 120 hom-

bres. El encuentro ocurrió cerca de las fronteras de la Bosnia.

—El Gobierno montenegrino ha adoptado enérgicas medidas, en sus fronteras, para impedir que los rebeldes herzegowinos violen la neutralidad del territorio del principado y reciban de él apoyo moral ó material.

—Según noticias, yendo á caballo el Príncipe de Montenegro, el día 3 del corriente, un sujeto disparó un tiro de fusil. El Príncipe salió ileso, y detenido el agresor por un ayudante de campo, declaró que su objeto no era más que matar un águila que volaba encima de la cabeza del Príncipe; y como efectivamente, en las inmediaciones se halló un águila herida de un balazo, fué puesto en libertad el detenido.

El día 20 del corriente celebrará el Círculo Mercantil de Madrid junta general, para dar su voto acerca de una proposición del Sr. Fabra y Floreta, en la que se aconseja á los gremios que paguen el semestre de subsidio; hagan las reclamaciones en forma, los que se crean perjudicados, y remitan copia de ellas al Círculo, para que éste las estudie y apoye con todo interés, en cuanto tengan de fundado.

En las codiciadas islas Chinchas ó del guano, del Perú, una gran partida de bandoleros,—de las muchas que infestan aquel país, asolado y desmoralizado por la guerra con Chile,—ha vencido en rudo combate á los habitantes de la población principal, gran parte de ellos extranjeros, y les ha robado ocho millones de duros en metálico y efectos; no sin causar, además, toda clase de tropelías y crímenes. Urge normalizar la vida de aquella nación, en otro tiempo envidia del mundo entero.

La emigración de los maltratados judíos rusos, es cada vez mayor. Muchos de ellos se dirigen á los Estados-Unidos.

Según la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército español, el servicio militar obliga por doce años; seis de ellos en actividad, y otros seis de reserva. Queda suprimida en la Península la sustitución, así como el cambio de número, á no ser entre hermanos; pero se permiten uno y otra para los ejércitos de Ultramar, entre mozos del mismo reemplazo y zona de batallón. El servicio en actividad se divide entre el ejército activo, licencia ilimitada y situación de recluta disponible. El servicio en los cuerpos del ejército activo durará tres años, y después se pasa á disfrutar licencia ilimitada. Los soldados útiles que no sean llamados á las filas, quedan de reclutas disponibles y serán destinados á los batallones de depósito. En el alistamiento, son comprendidos los mozos que han cumplido ó cumplan 20 años desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre del año en que el alistamiento sea hecho; así como aquellos mozos menores de 35

años que, por cualquier causa, no hayan sido incluidos en ninguno de los alistamientos anteriores, siquiera estén casados ó viudos. El servicio en Ultramar dura cuatro años, á contar desde el dia del embarque, y luego pasan los soldados á la reserva, por otros cuatro años. Los que prefieran seguir en activo dos años más, reciben la licencia absoluta al cabo de los seis. La nueva ley, publicada en la *Gaceta de Madrid* del dia 14 del actual, detalla los casos de exencion del servicio activo, que no libran de él en caso de guerra; para lo cual, los eximidos quedan afectos á los batallones de depósito, en concepto de reclutas disponibles.

NOTICIAS OFICIALES.

Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.—Cancillería.—Recepcion por S. M. el Rey del Excmo. Sr. D. Carlos Holguin, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de Colombia en esta córte.—Real orden resolviendo el expediente dealzada interpuesto por varios vecinos de Aldea del Rey, contra un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real.—Otra disponiendo sean admitidos á exámen de prueba de curso los estudiantes que acrediten haber sido llamados al servicio activo de las armas.—Real decreto disponiendo que el aumento de sueldo concedido por la ley de presupuestos á los ingenieros primeros y segundos de los cuerpos de Caminos, Canales y Puertos, de Minas y de Montes, se considere aplicado á los de las mismas clases que prestan sus servicios en la direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Otro autorizando al ayuntamiento de Gandía para contratar un empréstito de 30.000 pesetas, con destino á las obras de ensanche de esta ciudad.—Recepcion del enviado extraordinario del emperador del Japon.—Real decreto nombrando los señores que componen la junta especial para el fomento de la agricultura.—Otro creando una junta central de exposiciones de agricultura y dictando reglas para la realizacion de éstas.—Otro nombrando los individuos que han de componer dicha junta.—Otro disponiendo que en el dia 20 del próximo Mayo se inaugure en esta córte una Exposicion de ganados.—Real orden creando premios de honor con destino á la agricultura.—Otra abriendo un concurso para premiar las tres mejores cartillas de agricultura.—Declaracion del Gobierno del Rey de España y el gobierno de la República francesa, prorogando hasta el 15 de Mayo próximo la declaracion cambiada en 23 de Octubre de 1881 entre España y Francia.—Decreto disponiendo que los asuntos referentes á Casa de Moneda, de que conocía la sub-secretaria, pasen á la direccion general del Tesoro.—Ordenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Navas de la Concepcion (Sevilla), Carabanchel Bajo (Madrid), de Bedmar (Jaen), y de Villanueva de San Carlos (Ciudad-Real).—Orden disponiendo se provea por oposicion la cátedra de modelado y vaciado de adorno, vacante en la escuela de Bellas Artes de Sevilla.—Circular rectificando la base 4.^a de la real orden de 9 del corriente, estableciendo premios de honor con destino á la Agricultura.—Ley autorizando al Ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito de un millon quinientas mil pesetas.—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Enero de 1882.

COSECHAS Y MERCADOS.

Ha llovido abundantemente en casi toda España; sazonándose bien las tierras y animando á los labradores.

Arévalo: trigo, de 55 á 55 $\frac{1}{2}$ rs. las 94 libras, y de 54

á 55 rs. por fanegas; centeno, 28 rs. las 90 libras, y de 27 á 28 por fanegas; cebada, de 27 á 29 rs. fanega; algarrobas, de 21 á 22. Hay ofertas de trigo á 57 rs. fanega y á 58 sobre wagon. Las compras, animadas; el tiempo, de hielos; el estado de los campos, bueno. (Comisionistas, D. Angel Mora y D. Antonio García Goñi).

Zamora: trigo, 51 á 52 rs. fanega; centeno, 27 á 28; cebada, 30 á 31; muelas, 28; algarrobas, 24 á 25; aceite, 56 á 57 la arroba; vino, 13.

Ledesma (Salamanca): trigo, 50 rs. fanega; centeno, 39; cebada, 30; algarrobas, 27; cerdos cebados, 55 rs. arroba; reses vacunas, á 60.

Burgos: trigo, 51 á 54 rs. fanega; centeno, 31; cebada, 29; avena, 19; yeros, 31.

Huerta (Burgos): trigo, de 40 á 50 rs. fanega, segun clase; centeno, 28 á 31; cebada, 28 á 29; avena, 18 á 19.

Aranda de Duero (Burgos): trigo, de 42 á 50 rs. fanega; vino tinto, 12 á 14 arroba.

Rioseco: trigo, 53 $\frac{1}{2}$ rs. fanega, y ofrecidas á 54.

Palencia: trigo, de 52 á 53 rs. las 92 libras; cebada, 23 á 24 rs. fanega; avena, 14 á 15; yeros, 25 á 26; titos, 39 á 42; garbanzos, 120 á 200.

Torrelavega: harinas, con tendencia á subir, de 4 pesetas 25 céntimos á 5-50 la arroba; trigo, 12-50; cebada, 7-75; alúbias, 12-50; patatas, 1 la arroba; huevos, 1 la docena; carne de cerdo en vida, 64 á 66 rs. arroba.

Haro: trigo, 55 á 58 rs. fanega; cebada, 28 á 30; avena, 18 á 19; centeno, 34 á 35; maíz, 32 á 33; arvejas, 33 á 34; ricas, 46 á 48.

Burgo de Osma (Sória): trigo, 38 á 50 rs. fanega, segun clase; centeno, 28 á 29; cebada, 26 á 28; avena, 17 á 18; alúbias, 62 á 70.

Figueras (Gerona): trigo, 19 pesetas los 80 litros (la fanega casteliana, 55 litros y medio); maíz, 14; habas, 15; cebada, 9; avena, 10.

Ciudad-Real: trigo, 48 á 56 rs. fanega; centeno, 40; cebada, 30; garbanzos, 80 á 160; aceite, 32 á 34 rs. arroba; vino, 10; aguardiente de 27°, á 38; patatas, de 4 á 4 $\frac{1}{2}$.

Alcalá de Henares: trigo, 55 á 56 rs. fanega; cebada, 31 á 31 $\frac{1}{2}$.

Fregenal (Badajoz): trigo, 50 rs. fanega; cebada, 34 á 36; habas, 44 á 46; aceite, 38 rs. arroba.

Plasencia (Cáceres): trigo, 46 á 54 rs. fanega; centeno, 39 á 42; cebada, 29 á 32; garbanzos, 65 á 120; patatas, 4 á 4 $\frac{1}{2}$ rs. arroba; aceite, 54 á 56 rs. cántaro; vino, 24 á 36; vinagre, 14 á 16.

Jeréz: trigo, 60 á 70 rs. fanega; cebada, 30 á 32; garbanzos, 70 á 140; alpiste, 60 á 62; habas, 50 á 51; arvejonnes, 35 á 39.

Huelva: trigo, 58 á 62 rs. fanega; cebada, 28 á 29; habas, 44 á 47; aceite, 40 á 46 arroba.

En Lérida es regular la cosecha de aceituna, vendiéndose el aceite, en aquella provincia, de 32 á 36 rs. arroba. En los pueblos del Bajo Aragon es abundante la aceituna, vendiéndose por lo comun el aceite á 9 pesetas arroba. En Figueras es muy escasa la cosecha de aceite, habiendo olivar cuyo dueño no se toma el trabajo de recoger el insignificante fruto. En Valencia se cotizan de 38 á 39 reales los 10 kilos. En Francia ha bajado este artículo. En Sevilla, de 37 á 38 reales y cuartillo la arroba, fuera de puertas.

El negocio de vinos ha mejorado en toda España. Los precios, en Rioja, de 12 á 21 rs. cántara, predominando los de 15 á 16. En el Somontano (Huesca) se vende el nietro (16 cántaros) de 50 á 51 pesetas. En La Seca (Valladolid) se han extraído unos 3.000 cántaros en la última semana, vendiéndose el vino blanco de 9 á 14 rs., y el vinagre, á 14. En los pueblos de la comarca de Enguera (Valencia), ha bajado mucho el vino, por causa de los pocos compradores. En Requena está de 9 á 13 rs. arroba. En Zamora se vende, en cambio, mucho vino; así como en Cervera de Lérida. El precio, en Zamora, es alrededor de 13 rs. cántaro. En la Mancha, el vino tinto oscila entre 8 y 12 rs.

La naranja se vende en la proximidad de 15 pesetas millar en Castellon, siendo ya mucha la embarcada. En Algemés (Valencia) se paga entre 4 y 4 $\frac{1}{2}$ rs. arroba. El cacahuet tiene aquí mucha extraccion, vendiéndose

la barchilla (4 celemines) á 7 ³/₄ rs. el moreno y 8 el superior.

Segun la nota del mercado de metales de Lóndres, que recibimos de la respetable casa Morrison de aquella ciudad, los precios fueron los siguientes el dia 10 del actual: cobre, en lingotes, 73 libras esterlinas tonelada; en chapas, 79; fondos, 82; alambre, 9 ¹/₂ peniques libra. Metal amarillo, en chapas, 7 ¹/₄; clavos, 9 ¹/₄. Laton, en chapas, 8 ¹/₂; alambre, 7 ¹/₂. Estaño inglés, en lingotes y barras, 116 libras tonelada; idem barritas, 117; extranjero, 111-10 á 112 Zinc, en lingotes, 18; chapas, 22; clavos, 30. Plomo, en barras, 15; chapas, 16; tubos, 16-10. Hoja de lata, de 18 libras á 1-2-3 caja. Acero, fundido, de 15 á 48 libras tonelada; idem para resortes, de 10 á 25. Hierro galvanizado, de 15 á 15-10. Hierro colado, de 2 á 2-10; flejes, de 7-15 á 8-10; barras, de 6-5 á 10-5; chapas, de 7-15 á 9-10; barritas para clavos: 6-10 á 7-10. Niquel, 3 chelines 3 peniques libra.

NOTICIAS GENERALES.

—El 23 del actual darán principio, á las nueve de la mañana, en la Escuela Normal Central de Maestras, los exámenes extraordinarios concedidos á las aspirantas al título procedentes de la enseñanza libre, y suspensas en alguno de los ejercicios de reválida en Junio ó Setiembre últimos.

—En Granada se ha constituido un Ateneo científico filosófico.

—Uno de estos dias ha de celebrarse en Rioseco un *meeting* abolicionista, presidido por el ex-ministro señor Muro. Los periódicos de Canarias anuncian otros dos *meetings* análogos en Tenerife y en la Orotava. Y en Cáceres se prepara otro para la segunda quincena de este mes.

—La Exposicion de ganados que anualmente celebraba el Ayuntamiento de esta córte durante el mes de Mayo, será en el actual organizada y dirigida por el Ministerio de Fomento. La Exposicion se denominará «Concurso de ganados y máquinas agrícolas», y se verificará, como los años anteriores, en terrenos del Retiro, por la parte de la calle de Alfonso XII.

—El dia 10 se inauguraron los trabajos en el ferro-carril de Puente de Aljucen á Cáceres.

—Parece que se ha dado orden á los arquitectos municipales de Madrid, para que presenten el presupuesto de la valla y cerca de la Necrópolis; así como de la capilla provisional y casa del conserje, con objeto de dar principio al enterramiento de cadáveres, tan pronto como estén realizadas estas obras, y cerrar los actuales cementerios; envueltos ya muchos de ellos por la poblacion, y todos demasiado próximos á ella.

—Segun todas las noticias, la próxima Exposicion de Minería, Cristalería y Cerámica, que ha de verificarse en Madrid, vá á ser un notable acontecimiento.

—El Ministerio de la Gobernacion ha expedido con fecha 6 del actual una real orden, de acuerdo con la direccion de Beneficencia, aprobando la constitucion de la Caja de Ahorros del Ejército y Armada; cuyo fundador y director es D. Ramon Pastorfido. Esta sociedad presenta dos ventajas inmensas. La primera es procurar la economía á las clases que viven en una posicion cómoda; la segunda, librar á los necesitados de esa plaga de usureros, que explotándolos inicuamente, exigiéndoles el fabuloso interés del 60 por 100 anual y acumulando intereses sobre intereses, convierten al peticionario en esclavo perpétuo del prestamista.

—Continúan con actividad los trabajos del túnel sub-

marino entre Francia é Inglaterra; pero se teme que no pueda realizarse esta obra gigantesca, en vista de la enérgica oposicion que se está despertando en la Gran-Bretaña, ante el temor de que, merced al túnel, pudiera estar expuesta á una invasion militar, en una época más ó menos remota.

—Ha sido presentada al Ayuntamiento de Madrid una proposicion, firmada por 15 concejales, para que adquiera la magnífica biblioteca del duque de Osuna, que no solo consta de 37.000 volúmenes, sino de antiguos y magníficos códices y valiosas ediciones de obras españolas y extranjeras.

—El dia 15 del actual se han abierto al público las dos nuevas estaciones telegráficas de Zumárraga (Guipúzcoa) y Santa Pola (Alicante.)

—En 1848 no había en España sino 28 kilómetros de ferro-carril. Hoy cuenta con 7.739, y se hallan en construcción trece líneas, más ó menos importantes; entre las que se cuenta la directa de Barcelona á Madrid.

—Dentro de breves dias quedará constituido el patronato de la Sociedad Protectora de Niños; el cual constará de 30 señoras, y se establecerá una nueva consulta médica de niños, por cuenta de esta sociedad, en el barrio de las Peñuelas.

—Se considera en vías de arreglo definitivo la huelga de oficiales impresores de Madrid, organizada por la Asociacion del Arte de imprimir.

—La Exposicion de ganados que se ha de inaugurar en Madrid el dia 20 del próximo mes de Mayo, no sólo abarcará las especies y razas de reconocida utilidad, sino las industrias derivadas, máquinas, arreos, atalajes, proyectos de cuadras, boyerizas, cochiqueras, palomares, gallineros, estercoleros, etc.

—Un abogado de Madrid ha demandado á un fabricante de chocolate, porque, del análisis químico, este producto ha resultado impuro. El demandante reclama la cantidad de dos reales y medio, importe de la diferencia del precio entre el chocolate puro é impuro de la clase comprada. Es una demanda original; pero que de imitarse, resultarían corregidos muchos abusos.

—Hemos recibido un ejemplar del interesante folleto que, con el título de «*Apuntes sobre la aclimatacion del Attacus Pernyt*, gusano de seda tivoltino del roble, efectuada en la isla de Menorca (Baleares) á domicilio y en el monte, con la hoja de encina (*Quercus ilex*)» acaba de publicar el naturalista y presbítero de aquella isla, Don Francisco Cardona y Orfila.

Dicho trabajo, que viene á ser, como indica el autor, la parte histórico-científica de los dos ensayos sucesivamente practicados en la primavera y el verano últimos para la aclimatacion del indicado gusano en dicha isla, contiene observaciones importantísimas y numerosos datos, que manifiestan el feliz éxito alcanzado en ambos ensayos. Para muy luégo promete el Sr. Cardona dar á conocer la parte práctica de su trabajo, muy minuciosa y detallada, en otro folleto por el estilo del que nos ocupa.

—El reputado director del Gimnasio Higiénico de la calle del Carbon, en Madrid, Sr. D. Manuel Suarez y Gomez, ha dado á luz un interesante y concienzudo folleto sobre la «Gimnasia Higiénica y Ortopédica,» cuya lectura y práctica recomendamos á nuestros lectores.

—Los conocidos editores de la culta ciudad de Barcelona, Sres. Bastinos, han publicado últimamente la segunda edicion de un librito con el título de «La educa-

eion en imágenes,» que es un compendio de urbanidad puesta en acción, con ejemplos morales, escrito por doña Dolores Martí de Detrell, y adornado de ocho grabados. Los pedidos á los editores, calle de San Honorato, 3, Barcelona.

—Un oficial de sastre, llamado Cleto Sanz, que vive en Madrid, calle de San Bernardo, 43, 4.º y que se había encargado de componer un chaqué á un parroquiano, ha devuelto á este un billete de mil pesetas, que halló en el bolsillo del pecho de la prenda que había de sufrir la compostura. El dueño le ha recompensado generosamente. ¡Bien lo merece!

—En el mes de Enero último, ha dado á préstamo 500 millones de reales el Banco de España.

—Se asegura que la Junta Consultiva de Obras Públicas es favorable al nuevo ferro-carril internacional del No-guera-Pallaresa (Lérida).

—La Junta Directiva del Círculo Mercantil ha nombrado, en virtud del acuerdo de la general, la comisión de 72 individuos que han de estudiar las tarifas y reglamento nuevo de la contribucion de subsidio.

—La prensa de Cartagena lamenta que siga la emigración de braceros á la Argelia, cuando en la misma provincia de Murcia están haciendo falta braceros en los campos. Esta contradicción ó falta de lógica, viene de las cabezas ignorantes; siempre víctimas de ilusiones, que tan caras suelen salir. El Africa es, para mucha gente del Mediodía, lo que la América para otra mucha del Norte. Jáuja.

—Un vecino de Nules (Castellón) ha castigado á un hijo suyo de 11 años, colgándole de una viga por los brazos y teniéndole así tres días. El niño ha fallecido, después de sufrir la amputación de uno de los brazos, gangrenado. De tales cosas es capaz la brutalidad, hermana de la demencia.

—Para las plazas de liquidadores de derechos reales, han sido presentadas 2.908 solicitudes. ¡Oh empleomanía!

—Están terminados los proyectos de tratados de comercio con Suiza y Holanda.

—En la Junta general de accionistas del Banco Peninsular-Ultramarino, ha sido autorizado el Consejo del mismo para emitir 200 millones de reales en obligaciones de la Sociedad; cuya emisión ha quedado cubierta. También se ha creado una delegación en Filipinas.

—D. Eduardo García Romero ha montado en Madrid una fábrica de destilación de granos y elaboración de licores, análoga á las que tanto alcohol producen en Alemania.

—De la provincia de Soria nos escriben quejándose de la pobreza que hay en aquella comarca, por causa de las malas cosechas, unidas á la falta de vías férreas y obras particulares, que animen el trabajo. Un poco más de tal estado, y la emigración habrá de ser inevitable y grande.

—De la provincia de Huelva nos dicen que en las hojas de las encinas y alcornoques se ha presentado gran plaga de insectos pequesísimos, que destrozan el arbolado, sin duda por causa de la extremada sequedad.

—Está á punto de cerrarse el convenio, entre Francia y España, para el tránsito de mercancías y servicio aduanero entre las poblaciones fronterizas de Port-Bou y Cer-vère, en el ferro-carril de Barcelona á Francia.

—El gobernador civil de Madrid, Sr. Conde de Xique-na, ha recibido una carta en la que una infeliz viuda, espirante, le encomendaba sus dos niñas, abandonadas y

miserables. El noble gobernador se personó inmediatamente en la calle de Lavapiés, 27, donde halló agonizando á la desgraciada madre, de cuya asistencia y la de sus tiernas hijas cuidó generosamente. ¡Gracias á él, en nombre de la humanidad!

—En la Bolsa de Barcelona hubo el día 15 un alboroto tan grande, que fué preciso expulsar violentamente á los energúmenos y cerrar por breve rato las puertas del establecimiento, continuando luego la contratación.

—Va á reemplazarse la artillería de la plaza militar de La Seo de Urgel.

—Se han enviado instrucciones á nuestro representante en la república de Venezuela (América del Centro) que hacen esperar como próximo el término de nuestras diferencias comerciales con aquel país; lo cual vendrá en provecho de ambos, especialmente de nuestro comercio de vinos, que tiene allí un gran mercado.

—También se animan, á lo que parece, las negociaciones para llevar á cabo los tratados de comercio con Portugal é Italia.

—La comisión organizadora del Centro Instructivo Comercial, que se propone la conveniente educación mercantil de los dependientes de comercio de Madrid, ha elegido presidente de esta institución al que lo es del Círculo Mercantil, D. Domingo Peña Villarejo; el cual, con el patriotismo y la ilustración que le caracterizan, se ha servido aceptar el cargo; con lo que dicho está que se propone desempeñarle cumplidamente. Parece que la primera medida será levantar un tercer piso en la gran casa del Círculo Mercantil, para establecer en él las proyectadas y benéficas enseñanzas.

—Reunida en Madrid una asamblea de periodistas republicanos españoles, con escepcion de los que representan el federalismo del Sr. Pi y Margall, el radicalismo del Sr. Martos y el posibilismo del Sr. Castelar, han acordado la creación de un sindicato encargado de dirigir los asuntos de interés general de las fracciones reunidas.

—El grande actor Valero ha desempeñado en estos últimos días el papel de Luis XI, del drama de este nombre, en el teatro Español de Madrid; causando en el público la profunda y excepcional impresión que siempre ha producido representación tan maravillosa de la verdad histórica. El Sr. Valero ha obtenido los aplausos que merece quien así honra el arte escénico, levantándole á la altura de lo sublime; ya que tantos otros le rebajen.

—En Diciembre último ha exportado España 72.376,439 litros de vino, que representan un valor de 105 millones de reales, y 969,099 kilogramos de aceite, que suponen 3.600,000 reales.

—Para la celebración de los anuales certámenes oficiales de Agricultura, se considerará dividido el territorio español en cinco zonas ó regiones. Habrá además Exposiciones subvencionadas y libres.

—El muy reputado catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Andres del Busto, ha publicado un *Memorial razonado para la reforma de la Enseñanza Clínica de la especialidad de Ginecología y Páidología*, que con justicia ha llamado la atención de profesores y alumnos; que quisieran ver atendidas por el gobierno las reformas pedidas por el competente y respetable profesor.

—La Junta Organizadora del tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús, en Alba de Tórmes, villa donde murió la célebre doctora y se veneran sus restos, nos ha dirigido una hoja impresa, en que se dá noticia de los pro-

pósitos y trabajos de dicha Junta, para celebrar, con la posible solemnidad, la conmemoracion de que se trata; excitándose, con este motivo, á todos los amantes de las glorias españolas, á que contribuyan al esplendor de la presente, agena á todo interés de los partidos políticos, y tan pura é incontrovertible.

Copia de la Lista oficial de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 11 de Febrero de 1882.

- Con 250.000 pesetas, el 11.046.
- Con 125.000 pesetas, el 5.756.
- Con 60.000 pesetas, el 14.935.
- Con 30.000 pesetas, el 10.166.

Dos aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, y otras dos al segundo con 3.500 pesetas.

Con 5.000 pesetas.

- 143 147 167 1319 1440 2436 2553 4409 7969
9091 9471 15089

Con 800 pesetas.

Unidad, 8.

DECENA.

- 12 33 63 68

CENTENA.

- 102 138 154 207 213 219 254 308 312 361 383
394 405 482 498 499 516 536 537 562 635 642
678 695 756 768 772 793 794 820 873 879 881
933 987

MIL.

- 002 078 100 133 150 162 187 222 247 299 305
372 392 448 484 508 516 526 532 535 589 601
603 610 628 630 661 666 673 755 764 768 776
783 826 844 905 934 954 955 958

DOS MIL.

- 010 012 063 074 081 090 113 128 131 137 158
174 192 204 233 242 245 264 265 267 293 297
301 330 412 416 472 481 490 496 519 523 554
609 617 645 670 672 677 678 687 742 773 780
789 798 828 833 855 865 871 872 897 908 949
965 977 980 995

TRES MIL.

- 008 071 079 084 114 124 125 142 152 171 177
179 183 188 256 269 274 278 314 321 340 349
354 355 369 378 383 398 408 422 440 471 488
497 501 545 550 603 626 647 667 685 736 747
752 758 766 793 825 827 907 908 968 977 994
997

CUATRO MIL.

- 021 029 032 051 056 059 089 115 126 161 173
180 187 201 234 263 279 285 300 311 323 331
364 395 433 438 468 474 477 484 488 502 603
611 682 708 722 748 791 795 859 863 864 870
872 909 950

CINCO MIL.

- 002 056 076 096 101 121 128 138 167 184 202
203 237 249 299 359 371 389 448 468 488 508
532 571 616 619 671 686 732 737 760 769 781
798 799 814 828 838 858 863 881 885 897 914
926 935 937 946 969 973 981 983 993 996

SEIS MIL.

- 006 076 084 186 239 241 255 261 290 304 352
365 403 427 429 454 463 476 508 509 518 557
562 573 588 631 645 680 687 689 725 733 734
746 756 758 807 819 847 852 853 874 883 919
945 992 995

SIETE MIL.

- 027 045 048 076 108 180 183 222 310 319 335
378 402 420 451 458 469 489 510 518 537 554
601 607 632 642 749 770 804 840 889 912 913
980

OCHO MIL.

- 030 043 075 077 088 131 138 148 175 184 203
220 226 257 264 268 276 316 331 335 375 386
397 401 448 453 472 531 544 562 580 595 617
632 633 658 691 700 722 794 796 800 813 821
833 843 871 877 882 907 936 957 972 977 999

NUEVE MIL.

- 050 056 059 101 139 143 146 164 165 171 174
217 225 229 236 252 366 388 393 396 399 419
459 481 497 525 563 579 605 617 623 672 674
696 697 783 787 798 801 867 903 925 927 941
973 986

DIEZ MIL.

- 008 099 105 113 115 139 171 185 192 194 271
279 291 318 334 345 349 369 410 435 456 475
495 556 612 624 648 659 660 702 711 731 748
761 794 851 852 901 915 918 926 966 991

ONCE MIL.

- 008 012 019 037 041 091 115 116 117 169 185
216 236 237 241 248 270 280 292 300 310 317
335 356 368 376 398 409 416 447 469 482 599
605 662 675 696 723 758 804 849 861 888 937
947 957

DOCE MIL.

- 026 032 095 109 121 161 167 200 223 254 280
429 461 503 526 572 597 625 635 675 695 736
739 783 787 800 804 847 857 892 915 939 940
982 992

TRECE MIL.

- 001 008 031 050 063 095 100 108 113 143 145
166 202 204 213 227 237 240 264 267 271 299
305 309 327 329 334 339 361 383 390 401 423
426 433 442 454 463 482 500 501 513 546 558
559 567 571 601 624 629 640 647 649 705 707
720 734 779 788 791 810 812 837 851 860 878
900 933 937 938 979 982 994

CATORCE MIL.

- 009 025 027 029 032 072 087 094 100 121 131
182 211 217 218 220 238 243 247 254 263 271
292 293 304 370 409 410 432 486 514 545 574
577 591 604 639 651 661 663 671 677 690 693
694 755 768 806 827 840 856 972 973 990

QUINCE MIL.

- 030 050 107 123 126 129 153 173 207 244 251
260 277 280 332 383 414 438 447 448 457 463
476 493 577 594 595 636 650 667 693 707 722
735 739 744 753 770 776 797 799 811 877 885
886 892 898 938 954 995

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 24 de Febrero de 1882, siendo el número de billetes que á él corresponde el de 38.000, á 30 pesetas, divididos en décimos, á tres pesetas cada uno. Los cuatro premios mayores serán: el 1.º de 80.000 pesetas, el 2.º de 50.000, el 3.º de 25.000 y el 4.º de 15.000.

ADVERTENCIA.

Damos gracias á los muchos suscritores de EL AMIGO, que se han servido remitirnos ejemplares de los números agotados de nuestro periódico; y con mayor razon las damos á aquellos que han expresado su renuncia á toda compensacion, ó que la han hecho tácita, pero no ménos elocuente, remitiéndonos ejemplares anónimos de los números pedidos. En virtud de este concurso, nos ha sido satisfecha casi del todo nuestra necesidad de números atrasados; no faltándonos por hoy ejemplares sino del 20, 46, 47, 48 y 88; únicos, por consiguiente, para los que dejamos en pié las condiciones consignadas en nuestras anteriores advertencias.